ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-57-V2
		PÁGINAS	

CONTRATO No.	**870-2022**	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	9/11/2022
TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORIA		
CONTRATISTA:			
Nombre y/o razón social:	FUNDACIO SOCIAL & CULTURAL V8		
Numero del C.C.:	900.823.277-1		
CESIONARIO:			
Nombre y/o razón social:	N.A.		
Numero del NIT:	N.A.		

OBJETO CONTRACTUAL:

CAPACITAR LA COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA SEGÚN SU ENFOQUE ETNICO PARA ACTUALIZAR LA CARACTERIZACION Y GEORREFERENCIACION EN EL MUNICIPIO DE CHIA

ALCANCE DEL OBJETO Y/O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES :

Obligaciones específicas del contratista:

1. Entregar para aprobación del Supervisor del contrato el Cronograma y Plan de Trabajo en la misma fecha de suscripción del acta de inicio.
2. Adelantar las actividades conforme al cronograma y plan de trabajo aprobado por el Supervisor del contrato
3. Realizar la capacitación de la ley 70 de 1993 y sus normas concordantes a cada persona que se autorreconozca como étnica (comunidad negra, afrocolombiana, raizal y palenquera).
4. Elaborar la ficha técnica para la caracterización y georreferenciación, en las condiciones establecidas en el punto 2.3 del presente estudio.
5. Realizar la identificación de la zonificación del municipio para la capacitación y aplicación de la ficha técnica.
6. Entregar las piezas publicitarias en las condiciones que se establecidas en el punto 2.3 del presente estudio.
7. Capacitar y programar al equipo de auxiliares dentro del diseño de los circuitos geográficos, para la capacitación y recolección de la información.
8. Garantizar la participación e inclusión de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del municipio de Chía.
9. Realizar el listado de las personas capacitadas y la desagregación censal, entregando documento de capacitación, caracterización y georreferenciación de las prioridades de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del municipio de Chía.
10. Garantizar la logística para el desarrollo de las reuniones para las capacitaciones y para la realización la actualización de la caracterización y georreferenciación.
11. Todo el personal del proyecto debe contar con una identificación que lo acredite como personal adscrito al contratista, así como contar con una pieza de identificación promocional utilizando la pieza publicitaria del proyecto, así mismo debe cumplir con las normas de bioseguridad vigentes establecidas según protocolos de bioseguridad por COVID-19, cuya dotación estará a cargo del contratista.
12. Suministrar los Refrigerios y almuerzos para las reuniones con el equipo de trabajo de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 2.3 del presente estudio previo.
13. Presentar un informe final y conclusiones de las actividades realizadas dentro de la ejecución del contrato

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-57-V2
		PÁGINAS	

VALOR INICIAL:	
Valor en números:	$ 33,653,267.00
Valor en letras:	TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE
ADICIONES EN VALOR:	
Valor en números:	N/A
Valor en letras:	N/A
PLAZO DE EJECUCION PACTADO:	
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES Y VEINTE (20) DIAS
FECHA DE TERMINACION:	30/12/2022
ADICIONES AL PLAZO (PRORROGAS):	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2022
INTERVENTOR	
Nombre:	N.A
Numero del NIT:	N.A
SUPERVISOR	
Nombre:	ADRIANA VASQUEZ MUÑOZ — C. C. No. 1,072,667,703
Dependencia:	SECRETARIA DE GOBIERNO

Entre los suscritos a saber LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO, mayor de edad, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 81,720,569 expedida en Chía (Cundinamarca), quien actúa en Representación Legal del Municipio de Chía Nit. 899.999.172-8, en su calidad de Alcalde, elegido el 27 de Octubre de 2019, tal como consta en la credencial expedida por la Registraduria Nacional del Estado Civil en la Ciudad de Chía – Cundinamarca a los seis (06) días del mes de Noviembre del 2019 y posesionado mediante Escritura Pública Número 3621 de fecha 30 de Diciembre de 2019, otorgada por la Notaria Segunda del Circulo de Chía – Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en el Articulo 314 de la Constitución Política de Colombia, así mismo se encuentra debidamente facultado para celebrar contratos según Acuerdo Municipal número 92 de 2015 y en ejercicio de las facultades conferidas en el literal b del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien se denomina EL MUNICIPIO, de una parte, FABIO HERNAN PARDO QUEVEDO en su calidad de Representante Legal del Contratista, RAFAEL ENRIQUE ROA PINZON Secretario de Gobierno y ADRIANA VASQUEZ MUÑOZ, Supervisor, acordamos suscribir el **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del contrato tal como lo establece la clausula de liquidacion del mismo en los siguientes términos:

ACTAS SUSCRITAS DURANTE LA EJECUCION DE TODO EL CONTRATO

Iten	No.	DESCRIPCION	FECHA DE SUSCRIPCION
1		ACTA DE INICIO	11/11/2022
2		ACTA DE SUSPENSION	
3		ACTA DE REINICIO	
4		ACTA DE RECIBO FINAL	29/12/2022

CONSOLIDADO DEL ESTADO JURIDICO

DESCRIPCION	HUBO SI	HUBO NO	FECHA DE SUSCRIPCION	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		X		
REINICIOS		X		
ADICION EN VALOR N° 1		X		
ADICION EN TIEMPO N° 1		X		
MULTAS		X		
DECLARACION INCUMPLIMIENTO		X		
CADUCIDAD		X		

ESTADO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS AL MOMENTO DE LIQUIDAR

DESCRIPCION DE LOS AMPAROS	VIGENTE HASTA			VIGENTE		
	DIA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
Cumplimiento del Contrato	29	4	2023	X		
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	29	12	2025	X		
Calidad del Servicio	29	12	2025	X		

CONSOLIDADO ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 33,653,267.00
VALOR ADICIONADO:	$ 0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 33,653,267.00
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:	$ 0.00
VALOR AMORTIZADO	$ 0.00
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	$ 33,653,267.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 0.00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0.00

DETALLE DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS

DESCRIPCION	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR
	FECHA	N°	
PAGO N° 1	31/12/2022	2022011387	$ 20,191,960.00
PAGO N° 2	31/12/2022	2022011603	$ 13,461,307.00
TOTAL			**$ 33,653,267.00**

CONSTANCIA DE INVERSION EFECTUADAD DEL ANTICIPO

DESCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
N.A			$ 0.00

El contratista hace constar que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municpio de Chía, queda excento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

Se realizó de manera continua la verificación y control del cabal cumplimiento de los aspectos, técnicos, financieros, administrativos, contables y jurídicos del contrato durante todo el periodo contractual por parte del supervisor **ADRIANA VASQUEZ MUÑOZ** quien certifica que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hacen constar con su firma el supervisor del contrato. El Supervisor efectuó la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y demas normas vigentes.

Con nuestras firmas damos fé que lo que aquí se plasmó, se cumplió en su totalidad, en lo que corresponde al objeto contractual, los valores cancelados y por cancelar con esta acta (los cuales se ajustan a los precios del mercado), la calidad de los materiales, bienes y/o servicios suministrados, y certificamos que se ejecutaron todos y cada uno de los ítems que formaron parte integral del respectivo contrato. Asi mismo se cumplio con lo que aqui se liquida.

ADRIANA VASQUEZ MUÑOZ
Supervisor

RAFAEL ENRIQUE ROA PINZON
Secretario de Gobierno

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2,007, se acuierda suscribir por ambas partes, el Acta de Liquidación del mencionado contrato con fundamento en las certificaciones, constancias y actas suscritas durante la ejecución del contrato por parte del Supervisor, Secretario de Gobierno y Contratista.

Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presente liquidación. En constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2023.

LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO
ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA

FABIO HERNAN PARDO QUEVEDO
Representante Legal del Contratista